

## CONTENIDO

|                        |    |
|------------------------|----|
| Presentación . . . . . | XI |
| Ricardo MÉNDEZ SILVA   |    |

## PONENCIAS

|  |     |
|--|-----|
| La revisión del régimen interno de la tortura . . . . .  | 3   |
| Magdalena AGUILAR CUEVAS   |     |
| La jerarquía constitucional de los tratados relativos a derechos humanos y sus consecuencias . . . . .         | 37  |
| Carlos M. AYALA CORAO  |     |
| El mejor parámetro . . . . .   | 91  |
| Luis de la BARREDA SOLÓRZANO   |     |
| Los derechos “no enumerados” en su relación con el derecho constitucional y el derecho internacional . . . . . | 103 |
| Germán J. BIDART CAMPOS  |     |
| Las leyes de amnistía salvadoreña frente al derecho internacional . . . . .                                    | 115 |
| Sidney BLANCO REYES  |     |
| La paradoja de la autolimitación de la soberanía: derechos humanos y migraciones internacionales . . . . .     | 123 |
| Jorge A. BUSTAMANTE  |     |
| Derechos humanos y Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea . . . . .                                    | 157 |
| Jorge A. CALDERÓN SALAZAR  |     |

|  |     |
|--|-----|
| La aplicación judicial de los tratados internacionales de los derechos humanos . . . . .   | 181 |
| Jorge Ulises CARMONA TINOCO  |     |
| El principio de interpretación conforme a los tratados de derechos humanos y su importancia en la defensa de los derechos consagrados en la Constitución . . . . . | 211 |
| Susana CASTAÑEDA OTSU  |     |
| ¿Es constitucional la pena de muerte en México? . . . . .  | 235 |
| Enrique DÍAZ-ARANDA  |     |
| Amnistía y derechos humanos. A propósito de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso “Barrios Altos” . . . . .                       | 247 |
| Domingo GARCÍA BELAUNDE  |     |
| El acceso de la víctima a la jurisdicción internacional sobre derechos humanos . . . . .   | 261 |
| Sergio GARCÍA RAMÍREZ  |     |
| El comisario para los derechos humanos del Consejo de Europa: naturaleza, competencias y procedimientos de actuación . . .   | 305 |
| Álvaro GIL-ROBLES  |     |
| La aplicación de los tratados internacionales en el derecho interno y la Corte Interamericana de Derechos Humanos . . .  | 319 |
| César LANDA  |     |
| Revisión del régimen constitucional de los tratados . . . . .  | 349 |
| Luis MALPICA DE LAMADRID   |     |
| La recepción del derecho internacional de los derechos humanos por el derecho constitucional iberoamericano . . . . .  | 371 |
| Pablo Luis MANILI  |     |
| Resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre terrorismo . . . . .  | 411 |
| Ricardo MÉNDEZ SILVA   |     |

|  |     |
|--|-----|
| Algunas reflexiones sobre las consecuencias de la globalización:<br><i>nomos</i> de la Tierra y <i>ius imperii</i> . . . . .                                   | 437 |
| Raúl MORODO  |     |
| Integración de las normas internacionales en los ordenamientos<br>estatales de los países de Iberoamérica . . . . .  | 447 |
| Loretta ORTIZ AHLF   |     |
| Propuestas de reformas a la Constitución mexicana en materia<br>de tratados . . . . .  | 469 |
| Jorge PALACIOS TREVIÑO   |     |
| El derecho internacional humanitario y el ordenamiento jurídico<br>interno . . . . .   | 485 |
| Cristina PELLANDINI  |     |
| Los mecanismos de protección en el sistema interamericano de<br>derechos humanos y el derecho interno de los países miem-<br>bros. El caso argentino . . . . . | 505 |
| Calogero PIZZOLO   |     |
| El derecho al desarrollo . . . . .   | 521 |
| Héctor RODRÍGUEZ ESPINOZA  |     |
| Aplicación del derecho internacional de los derechos humanos<br>en el derecho interno guatemalteco . . . . .   | 559 |
| Rodolfo ROHRMOSER VALDEAVELLANO  |     |
| Terrorismo, seguridad nacional y seguridad colectiva . . . . .   | 575 |
| Bernardo SEPÚLVEDA AMOR  |     |
| Los derechos económicos y sociales en el contexto del Área de<br>Libre Comercio de las Américas . . . . .  | 593 |
| Jorge WITKER   |     |

## COMUNICACIONES

|  |     |
|--|-----|
| México y el sistema interamericano de protección a los derechos<br>humanos . . . . . | 611 |
| José Luis CABALLERO OCHOA  |     |

|  |     |
|--|-----|
| Protección internacional de los derechos humanos en los delitos<br>contra la humanidad . . . . .           | 637 |
| Rebeca Elizabeth CONTRERAS LÓPEZ   |     |
| México y el sistema interamericano de protección de los dere-<br>chos humanos . . . . .                    | 645 |
| Luis PERAZA PARGA  |     |
| La responsabilidad del Estado en el marco del derecho interna-<br>cional de los derechos humanos . . . . . | 663 |
| Mauricio Iván del TORO HUERTA  |     |
| CONCLUSIONES GENERALES<br>Y RELATORÍA  |     |
| Conclusiones generales . . . . .   | 689 |
| Relatoría. Mesa 3. Derecho internacional de los derechos hu-<br>manos . . . . .                            | 695 |
| Ricardo MÉNDEZ SILVA   |     |
| Autores . . . . .  | 697 |